

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 08/07/2021

Estado No. 097

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2004-00098-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA COLOMBIA S.A	GLORIA ESPERANZA GARCIA GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	07/07/2021	2
170013103004- 2011-00337-00	EJECUTIVO PRENDARIO	DAVIVIENDA S.A	PAULA ANDREA CUARTAS HENAO	Auto resuelve solicitud	07/07/2021	1
170013103004- 2021-00017-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL	ANA PATRICIA OSORIO OSORIO	Auto decide recurso. Repone	07/07/2021	1
170013103004- 2021-00131-00	IMPUGNACION ACTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION	CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA	N.N	Auto inadmite demanda	07/07/2021	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **08/07/2021** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06e860b7c1df9306b071e90a59f1ca83c4d0348bda17ddc26d416f47a41ba0b9**

Documento generado en 07/07/2021 04:42:45 PM